

Beneficiario	Subv. concedida — Euros
S.C.L. ALMENDRAS SIERRA DE SEGURA DE ELCHE DE LA SIERRA	91.507,42
S.C.L. ALMENDRAS SIERRA DE SEGURA DE ELCHE DE LA SIERRA	87.334,75
SDAD. COOP. AGRARIA PROVINCIAL UTECO DE ZARAGOZA	161.160,04
SDAD. COOP. AGRARIA PROVINCIAL UTECO DE ZARAGOZA	238.073,79
UNION AGRARIA COOPERATIVA, S.C.C.L.	685.261,08
AGROMAÑAN, S.C.L.	397.183,72
AGROMAÑAN, S.C.L.	336.399,81
AGROMAÑAN, S.C.L.	398.688,99
FRUTOS SECOS ARACAVALA	58.842,43
FRUTOS SECOS ARACAVALA	56.276,59
PRODUCTORES DE ALMENDRA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA DE HELLIN	117.269,40
GARROFAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (GACOVA)	31.304,98
COOPERATIVA AGRICOLA «EL PROGRESO» DE TRAUQUERA	59.287,64
COOP. AGRIC. I CAIXA AGRARIA DE LA SELVA DEL CAMP, S.C.C.R.L.	175.943,62
SDAD. COOP. AGRICOLA MONTAÑA-VINALOPO DE CASTALLA	105.027,14
FRUTICULTORES ASOC. DE LA RIBERA DEL EBRO (FARE)	281.163,36
«AGROPECUARIA DE GUISONA S.C.L.»	26.970,28
«AGROPECUARIA DE GUISONA S.C.L.»	27.019,24
SAT AVELLANES DEL CAMP	101.734,29
AGRO-GARROFA	91.640,80
COOP. AGRARIA PROVINCIAL UTECO DE CASTELLON	423.880,19
PRODUCTORS MALLORQUINS DE FRUTS SECS	664.085,15
LA VEGA DE PLIEGO, S.C.L.	114.723,48
ALMENDRAS DE ARAGON, SAT 8578	150.204,55
ALMENDRAS PIRENAICAS HUESCA	81.230,43
ALMENDRAS PIRENAICAS HUESCA	106.600,51
RIOJANA DE FRUTOS SECOS, SAT 8850	41.290,93
RIOJANA DE FRUTOS SECOS, SAT 8850	40.903,07
RIOJANA DE FRUTOS SECOS, SAT 8850	41.408,20
ALMENDRAS Y GARROFAS DE BALEARES	75.843,94
ALMENDRAS Y GARROFAS DE BALEARES	39.437,09
ALMENDRAS Y GARROFAS DE BALEARES	64.700,29
ALMENDRERA RIOJANA, SAT	64.714,69
ALFRUSE, SAT 8766	168.346,40
LA GARROFA ESPAÑOLA	129.320,55
LA GARROFA ESPAÑOLA	136.741,22
ARBORETO, SAT LTDA 9631	652.501,39
ARBORETO, SAT LTDA 9631	608.019,14
ARBORETO, SAT LTDA 9631	355.914,25
PROFUSAL, S.C.	256.395,72
PROFUSAL, S.C.	260.299,73
UNION ALMENDRERA ANDALUZA	263.295,65
UNION ALMENDRERA ANDALUZA	238.250,99
ALMENDRAS DE ANDALUCÍA, S. COOP.	70.756,76
ALMENDRAS DE ANDALUCÍA, S. COOP.	71.603,51
ALMENDRAS DE ANDALUCÍA, S. COOP.	54.841,25
SAT N.º 8648 «FRUTOS SECOS MANCHUELA»	372.836,48
FRUTOS SECOS DEL MAÑAN	1.578.192,84

Beneficiario	Subv. concedida — Euros
SAT N.º 1.097 «AGRO-ALMENDRA»	164.650,48
ALMENDRAS MURCIANAS, S. COOP.	86.647,05
ALMENDRAS MURCIANAS, S. COOP.	118.314,06
ALMENDRAS MURCIANAS, S. COOP.	141.124,73
SDAD. COOP. COMERCIALIZACION AGRARIA DE TOTANA (COATO)	1.235.437,33
PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA, S.COOP.	213.490,14
PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA, S.COOP.	103.063,55
PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA, S.COOP.	90.166,44
PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA, S.COOP.	191.484,38
SAT N.º 9493 CRISOL DE FRUTOS SECOS	1.228.270,52
SAT N.º 9493 CRISOL DE FRUTOS SECOS	866.130,29
SAT N.º 9493 CRISOL DE FRUTOS SECOS	1.001.975,42
SAT N.º 9493 CRISOL DE FRUTOS SECOS	2.768.731,69
COBUCO, S.C.L.	283.124,34
COBUCO, S.C.L.	106.149,56
ALMENDRAS DEL SURESTE, SDAD. COOP.	105.649,08
ALMENDRAS DEL SURESTE, SDAD. COOP.	79.729,63
ALMENDRAS DEL SURESTE, SDAD. COOP.	97.408,59
FRUTS SECS CATALANS, SAT R.LDA.	622.461,42
BAJO ARAGON TUROLENSE SAT 3117	154.386,73
BAJO ARAGON TUROLENSE SAT 3117	405.554,57
SDAD. COOP. AGRICOLA «SANTA LAURA»	94.867,55
SDAD. COOP. AGRICOLA «SANTA LAURA»	250.602,74
FRUSEMUR, S.C.	105.100,90
FRUSEMUR, S.C.	164.462,69
FRUSEMUR, S.C.	132.425,70

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15774 *CORRECCIÓN de errores de la Orden APU/2011/2003, de 3 de julio, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para reparar los daños causados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003.*

Advertidos errores en la Orden APU/2011/2003, de 3 de julio, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para reparar los daños causados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 2003, se transcriben a continuación los anexos que fueron omitidos:

ANEXO I**Subvenciones para obras de reparación o restitución de bienes y servicios de Entidades locales dañados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003 (Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo)**

Relación cuantificada de los proyectos técnicos o presupuestos informados favorablemente por la Comisión de Asistencia al Delegado/Subdelegado del Gobierno y propuestos por el Delegado del Gobierno a la Dirección General para la Administración Local para la obtención de subvención estatal.

(Apartado Sexto de la Orden Ministerial)

PROVINCIA O COMUNIDAD AUTÓNOMA UNIPROVINCIAL.....						
Municipio	Núcleo de Población	Obra		Importe en euros		
		Número (1)	Denominación	Reposición	Alteraciones	Total

(1) Se asignará numeración correlativa.

Don/Doña..... Secretario/a de la Delegación del Gobierno en

CERTIFICO: Que la presente relación de proyectos técnicos y presupuestos, ha sido propuesta por el Delegado del Gobierno para la obtención de subvención estatal de acuerdo con el informe favorable de la Comisión de Asistencia al Subdelegado del Gobierno en en su sesión del de de

Y para que así conste, y para su remisión a la Dirección General para la Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas, exigida en el apartado Sexto de la Orden Ministerial que desarrolla el Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Delegado del Gobierno, en, a de de

El Secretario,

Vº .Bº .
El Delegado del Gobierno,

ANEXO II**Subvenciones para obras de reparación o restitución de bienes y servicios de Entidades locales dañados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003 (Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo)**

Programa de financiación de las obras (apartado Séptimo de la Orden Ministerial)

Obra			Municipio	Núcleo de Población	Programa de financiación expresado en euros					
Número	Denominación	Código			Presupuesto	Participes				
						A.G.E. (MAP)	Com. Autónoma	Diputación	Ayuntamiento	Otros

Don/Doña en calidad de

CERTIFICO: Que el presente Programa de financiación ha sido aprobado por, con fechadede.....

Y para que así conste, y para su remisión a la Dirección General para la Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas, exigida en el apartado Séptimo de la Orden Ministerial que desarrolla el Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del, en, a de de

Vº .Bº .

El

ANEXO III

Subvenciones para obras de reparación o restitución de bienes y servicios de Entidades locales dañados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003 (Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo)

ENTIDAD.....

AÑO DEL PLAN: **2003**

(importes en euros)

CERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

D/ f/a.....

Secretario(a) de (Entidad local contratante).....

CERTIFICO: que esta Entidad ha adjudicado el contrato de la obra cuyas circunstancias se expresan a continuación:

I. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1. OBRA N° :	
a) Denominación:.....	
2. MUNICIPIO:	
a) Denominación:.....	b) Código de identificación
3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	4. FORMA DE ADJUDICACIÓN:
Abierto, restringido o negociado.	Subasta o concurso, si el procedimiento de adjudicación es abierto o restringido
5. OTROS SUPUESTOS DE CONTRATACIÓN:	
Contrato Menor, Emergencia etc.	
6. CONTRATISTA:	
a) Denominación:.....	b) C.I.F/ N.I.F
7. FECHA ADJUDICACIÓN:	

II. DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN

PARTÍ CIPES	1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO	2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	3 BAJA (1-2)
1.Subvención a través del M.A.P 2.Diputación 3.Comunidad Autónoma 4.Ayuntamiento 5.Otros			
TOTALES			

III. IMPORTE DEFINITIVO SUBVENCIÓN M.A.P.

(en proporción a la adjudicación del contrato, importe reflejado en columna 2.1)

--

Y para que conste, y para su remisión a la Dirección General para la Administración Local, del Ministerio de Administraciones Públicas, a los efectos del cobro de la subvención a cargo de la Administración General de Estado, conforme al apartado Décimo de la Orden de desarrollo del Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del en a de de.....

Vº Bº .

(Firma del Secretario/a)

EL

ANEXO IV

Subvenciones para obras de reparación o restitución de bienes y servicios de Entidades locales dañados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003 (Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo)

AÑO DEL PLAN: 2003
(importe en euros)

ENTIDAD:

CERTIFICADO DE LA RESOLUCIÓN O ACUERDO DE EJECUTAR DIRECTAMENTE LAS OBRAS POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN

D/ ña.

Secretario(a) de (Entidad local ejecutante)

CERTIFICO: que esta Entidad ha resuelto ejecutar directamente, por la propia Administración, la obra cuyas circunstancias se expresan a continuación:

I. EJECUCIÓN DE LA OBRA

1. OBRA N° :	
a) Denominación:	
2. MUNICIPIO:	
a) Denominación:	b) Código de identificación
3. SUPUESTO DEL ARTÍCULO 152 Texto Refundido de la LCAP:	
<i>Consignese la letra que proceda del apartado 1 del artículo 152 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.</i>	
4. ÓRGANO AUTORIZANTE:	FECHA DE LA RESOLUCIÓN O ACUERDO:

II. DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN

PARTÍ CIPES	1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO	2 IMPORTE DE EJECUCIÓN	3 DIFERENCIA (1-2)
1. Subvención a través del M.A.P			
2. Diputación			
3. Comunidad Autónoma			
4. Ayuntamiento			
5. Otros			
TOTALES			

III. IMPORTE DEFINITIVO SUBVENCIÓN M.A.P. (en proporción al importe de ejecución, cantidad reflejada en columna 2.1)

--

Y para que conste, y para su remisión a la Dirección General para la Administración Local, del Ministerio de Administraciones Públicas, a los efectos del cobro de la subvención a cargo de la Administración General de Estado, conforme al apartado Décimo de la Orden de desarrollo del Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del en, a de de

Vº Bº .

(Firma del Secretario/a)

EL

ANEXO V**Subvenciones para obras de reparación o restitución de bienes y servicios de Entidades locales dañados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003 (Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo)***Información sobre el estado de ejecución de las obras correspondiente al ... semestre natural de (Apartado Octavo de la Orden Ministerial).*

(importe en euros)

Municipio	Núcleo de población	Nº de la obra	Denominación	Importe de adjudicación	ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS				Observaciones
					Ejecución semestre anterior	Ejecución semestre actual	Total ejecutado	Pendiente de ejecución	
					a) Total	a) Total	a) Total	a) Total	
				b) Subv. MAP	b) Subv. MAP	b) Subv. MAP	b) Subv. MAP	b) Subv. MAP	
TOTALES a)									
				b)					

Don/Doña en calidad de

CERTIFICO: Que de los documentos justificativos de la ejecución de las obras, resultan los datos que se consignan en el estado demostrativo anterior.

Y para que así conste, y para su remisión a la Dirección General para la Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas, exigida en el apartado Octavo de la Orden Ministerial que desarrolla el Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del, en, a de de

Vº .Bº .

El

ANEXO VI**Subvenciones para obras de reparación o restitución de bienes y servicios de Entidades locales dañados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003 (Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo)***Liquidación de las subvenciones (apartado Decimoprimer de la Orden Ministerial)*

(importe en euros)

Municipio	Núcleo de población	Obra		Importe de adjudicación	Obras terminadas	Fecha de terminación de la obra
		Número	Denominación			
		a) Total	a) Total			
				b) Subvención MAP	b) Subvención MAP	
				a)	a)	
				b)	b)	

Don/Doña en calidad de

CERTIFICO: que según los documentos justificativos de la ejecución de las obras, éstas han sido terminadas con el importe y en la fecha que se han indicado anteriormente.

Y para que así conste, y para su remisión a la Dirección General para la Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas, exigida en el apartado Decimoprimer de la Orden Ministerial que desarrolla el Real Decreto-Ley 3/2003, de 16 de mayo, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del, en, a de de

Vº .Bº .

El